



Este nuevo título se suma al Abono de Transportes Joven a 20 euros vigente desde el 1 de octubre

El Consorcio de Transportes aprueba hoy el Abono para desempleados a 10 euros

- Entrará en vigor el próximo lunes día 16 de noviembre

5 de noviembre de 2015.- El Consorcio Regional de Transportes de Madrid aprobará esta tarde el Abono de Transportes mensual a 10 euros, para desempleados de larga duración incorporados en el Programa de Activación para el Empleo. Esta medida, incluida en el programa electoral de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, entrará en vigor el próximo lunes 16 de noviembre y beneficiará a todos los parados de larga duración que se encuentren dentro del Programa de Activación para el Empleo.

La finalidad de este nuevo abono es ayudar a estas personas en su búsqueda activa de empleo, favoreciendo su movilidad sin límites en el conjunto del sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid, facilitándoles acceso a formación, obtención de información y realización de trámites de todo tipo que puedan ayudar a su inserción laboral.

Las personas que estén en posesión de una Tarjeta Transporte Público, deberán acudir a una de las oficinas de gestión de la misma (www.crtm.es) para actualizarla, aportando la resolución de admisión en el Plan de Activación para el Empleo, y poder así cargar el título, que les dará derecho a utilizar todos los servicios de transporte público, sin limitaciones, durante 30 días, al precio único de 10 euros. A esta cantidad se le aplicarán, en su caso, los descuentos correspondientes establecidos para los miembros de familias numerosas y personas con discapacidad, que además podrán acumularse.

Aquellos que no dispongan de tarjeta, cuya emisión es gratuita, y estén interesados en adquirir el nuevo abono, deberán solicitarla en una de las oficinas mencionadas, con la documentación necesaria, previa cita (www.tarjetatransportepublico.es).

El nuevo abono se podrá cargar en las máquinas automáticas instaladas en las estaciones de Metro de Madrid, en cajeros automáticos de Bankia señalizados al efecto y en estancos y puntos de venta autorizados.



Con la puesta en marcha de esta medida se cumple el compromiso que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, adquirió con todos los madrileños.

ABONOS SOCIALES

La creación de este título se suma al Abono Joven puesto en marcha el pasado 1 de octubre, tiempo desde el cual ya se han realizado 425.000 recargas aproximadamente. El nuevo Abono Joven amplía la edad de los 23 a los 26 años y permite a los jóvenes viajar en transporte público por toda la Comunidad de Madrid al precio único de 20 euros.

La medida supone un importante ahorro, ya que los jóvenes de 23 hasta 26 años que se desplazaban por la zona A han pasado de pagar 54,60 euros a tan solo 20 euros (un 63,4% menos); mientras que los de la zona E2, la más alejada, pasan de pagar 131,80 euros a tan solo 20 euros con la nueva tarifa plana. Esto supone ahorrar en un solo mes 111,80 euros.